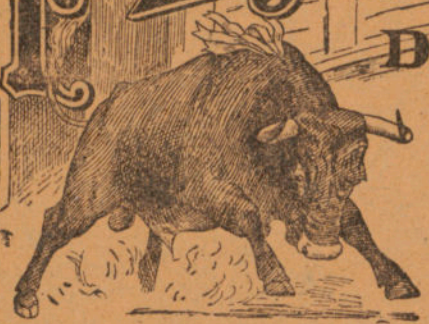


PLAZA DE TOROS



MADRID

EL DOMINGO 16 DE JUNIO DE 1918

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS** (desecho de tienta y defectuosos), con divisa azul celeste y blanca, de la acreditada ganadería de

D. ANTONIO LOPEZ PLATA
de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES—Mariano Liñán (Francia), José Abad (Torero); Miguel Negrete (Brazo fuerte), Antonio López; José García y Juan Jiménez; en el caso de inutilizarse los seis, no podrán exigirse otros.

ESPADAS

- - Manuel Soler (Vaquerito) - -

==== Antonio Sánchez =====

Juan González (Almanseño II)

DE ALMANSA

LOS DOS ULTIMOS, NUEVOS EN ESTA PLAZA

BANDERILLEROS.—Antonio Saez (Masón) y José Puchades (Tabernerito); Julio Sarmiento y Rafael González (Cuco); Antonio López (Chatillo de Zaragoza) y José López.

La corrida empezará a las **CINCO Y MEDIA**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el regimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—(Artículos 27, 74 y 102).—2.ª Si durante la corrida se inutilizara algún lidiador, no será sustituido por otro. (Art. 71).—3.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado cuatro varas completas o en regla. (Art. 103).—4.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna. (Art. 7.ª)—5.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza. (Arts. 49 y 105).—Y 6.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel por el frente de los tendidos (Artículos 104 y 113)

Precios de las localidades, incluidos todos los impuestos

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	1.75	2.25	3.50	5.50	6.25
Contrabarreras.....	1.25	1.50	3	4	4.75
Delanteras.....	1.25	1.50	3	4	4.75
Filas 1.ª a la 5.ª.....	0.90	1.25	2.10	3	3.85
Filas 6.ª a la 11.ª.....	0.90	1.25	2.10	3	3.85
Tabloneillos.....	0.90	1.25	2.10	3	3.85
Balconillos, delantera.....	0.90	1.25	2.10	3	3.85
Balconillos, fila 1.ª.....	0.90	1.25	2.10	3	3.85
Sobrepuertas, delantera.....	0.90	>	>	>	3.85
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	0.90	>	>	>	3.85
Delanteras.....	2	>	>	>	>
Filas 1.ª y 2.ª.....	0.90	>	>	>	>
Delanteras.....	1.50	1.75	3	4.25	5
Fila 1.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.95
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.75	1.10	1.85	2	2.95
Tabloneillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.95
Balconillos.....	0.75	1.10	1.85	2	2.95
		2.ª y 3.ª	4.ª	1.ª	
Delanteras.....	1		2	3	
Fila 1.ª.....	0.60		1	1.50	
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.60		1	1.50	
Tabloneillos.....	0.60		1	1.50	
Balconillos.....	0.60		>	1.50	
Paleos.....	Con diez asientos.....			30	
	10.50		>	30	

Los billetes para esta corrida se venderán el **Sábado 15**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media a nueve de la noche, en los despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el **Domingo 16**, día de la corrida, de nueve de la mañana a cinco de la tarde en los mismos Despachos, y desde las tres y media en adelante en los despachos de la Plaza de Toros, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contrasenas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

R. Velasco, imp., Madrid.